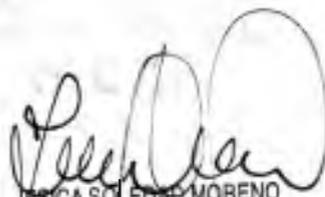


Honorable

Concejo Deliberante

ACTA N° 2040/2024


JESSICA SOLEDAD MORENO
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño; a veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo la hora nueve y ocho minutos (09: 08 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sr. Concejales LEANDRO MAURICIO OVIEDO; y la presencia de los Sres. Concejales MARIANA EDITH BORTOLI, Nanci Beatriz Arias, MARÍA ROSA VELIZ, LUCAS OSCAR BETTIOL, MARÍA ROSA PACTAT y VERÓNICA VIVIANA MONTIRONI.-----

Con el siguiente Sumario Orden del día:

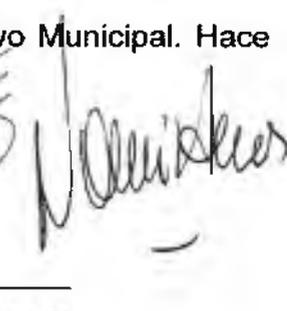
1. Lectura de Acta anterior - N° 2039/2024.-
2. Asuntos Ingresados:
 - a) Proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba el "PLAN DE REGULARIZACIÓN EDILICIA Y DE FACILIDADES DE PAGO SOBRE LA CONTRIBUCIÓN POR SERVICIOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIVADAS", presentada por el Departamento Ejecutivo Municipal.-
3. Despachos de Comisión:
 - a) Despacho de Comisión ESPECIAL - CATEGORÍA D) CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO referido al Proyecto de Resolución por el que se DISTINGUE A LA INSTITUCIÓN "COLEGIO INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA" POR SU 60 ANIVERSARIO; presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente.-

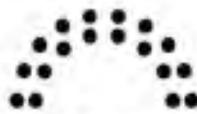
Por Secretaría se da lectura al Acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.-

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba el "PLAN DE REGULARIZACIÓN EDILICIA Y DE FACILIDADES DE PAGO SOBRE LA CONTRIBUCIÓN POR SERVICIOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIVADAS", presentada por el Departamento Ejecutivo Municipal. Hace






MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



Honorable

Concejo Deliberante

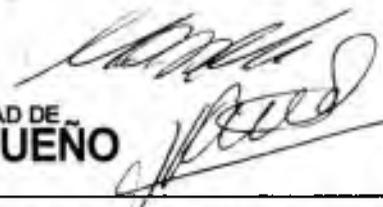

JESSICA SOLEDAD MORENO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

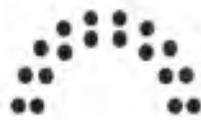
uso de la palabra la Sra. Concejal BORTOLI quien mociona el pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. El Sr. PRESIDENTE deja a consideración de los Sres. Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE pasa el asunto a Comisión Especial Categoría G - Economía y Finanzas.-----

Siendo la hora nueve y veinte minutos (09: 20 Hs.) se pasa a cuarto intermedio retomando la Sesión a la hora nueve y treinta y dos minutos (09: 32 Hs.).-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión ESPECIAL - CATEGORÍA D) CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO referido al Proyecto de Resolución por el que se DISTINGUE A LA INSTITUCIÓN "COLEGIO INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA" POR SU 60 ANIVERSARIO; presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente; el que es aprobado por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE somete a votación la elaboración de la Resolución correspondiente con la modificación sugerida en el Despacho, la que es aprobada por unanimidad. Hace uso de la palabra el Sr. Concejal BETTIOL y dice "...moción se adjunte al Acta la nota periodística elaborada por el Sr. Mario San Martín sobre la fecha fundacional del Colegio Inmaculado Corazón de María en donde dice que son 61 años, si bien en el articulado de la Resolución no hace referencia al aniversario pero sí en los considerando. Coincido con este medio de que son 61 años, motivo por el cual me gustaría que esta nota impresa quede anexa al Acta..." Apoya la moción la Sra. Concejal PACTAT. El Sr. PRESIDENTE deja a voluntad de los Sres. Concejales la moción expuesta, resultando desaprobada por cinco (5) votos por la negativa de los Sres. Concejales OVIEDO, BORTOLI, ARIAS, VELIZ y MONTIRONI; y dos (2) por la afirmativa de los Sres. Concejales BETTIOL y PACTAT. El Sr. Concejal BETTIOL requiere nuevamente la palabra y continúa con la lectura de la nota periodística: "...El Colegio Inmaculado Corazón de María cumple 61 años al servicio de la comunidad de Malagueño en la formación integral desde nivel inicial y primario. Fueron las Hermanas de la Congregación de Hermanas de La Misericordia de Verona las iniciadoras de una obra que perdura hasta nuestros días con fuertes cimientos en la fe católica y la formación en el conocimiento. Este



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO


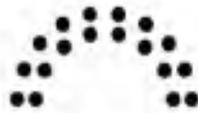
Honorable

Concejo Deliberante

[Handwritten signature]
SENORA SOLEDAD MORENO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO

22 de agosto la institución educativa celebrará el 50 Aniversario, pero en realidad esa fecha corresponde al año 1963 y no a 1964 como se encontraría establecido. Sucede que se toman diversas resoluciones administrativas ministeriales. Algunas de ellas en 1964 (fecha de solicitudes) pero aplicables a ciclos lectivos sucesivos y nunca con la mención de agosto y mucho menos el día 22 de ese mes. Una controversia ya planteada en 2014 cuando se decidió la celebración de sus 50 años, aunque a modo de ejemplo, podemos encontrar en varias publicaciones de La Semilla (única publicación local, dependiente de la parroquia), cuando en 1973 se detalla sobre los actos y actividades en el marco del «Décimo Aniversario» de la institución. Sumado a esto, los innumerables testimonios de vecinos partícipes de la construcción y de colaboradores en su primer año de inicio de la tarea educativa. Es importante tener presente 22 de agosto de 1963, como reconocimiento a muchas familias que trabajaron para concretar la iniciativa del recordado sacerdote Salesio Babolín. La Congregación de las Hermanas de la Misericordia de Verona en 1991 dejan la institución a disposición del Arzobispado de Córdoba, quien ofrece la conducción a las Hermanas Misioneras Agustinas Recoletas, congregación quienes continuaron las tareas hasta 1999. Desde entonces el colegio depende nuevamente del Arzobispado. Ex Directora de la Institución POR QUÉ 22 DE AGOSTO ENTONCES?...En Malagueño son las 11 de la mañana del 22 de agosto de 1963. Luigia Saggia (doña Luigina) teje al lado de la estufa que se encuentra en la salida de los juegos del actual Jardín de Infantes. No ha pasado un año de que enviudara de su compañero de vida, Don Pio Iob. Ambos, inmigrantes Italianos, provenientes de Lover, en el Trento Italiano. Reina el desorden por todas partes, albañiles van y vienen con cierto apremio por trabajos aún no concluidos. No había agua, luz, ni gas. Junto a ella se encuentra la hermana Rosa Rita de la congregación Hermanas de la Misericordia de Verona. La religiosa queda desconcertada frente a exclamaciones y gestos de Luigina, quien sin mayor explicación desaparece del lugar rápidamente. A los pocos minutos regresa junto a varios integrantes de su familia, con calentador, baldes con agua, escobas, fideos, papás y otros víveres...

[Handwritten signatures and stamps]
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO



Honorable
Concejo Deliberante

Soledad Moreno
SOLEDAD MORENO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO

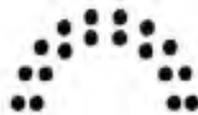
Rosa Rita, junto a otras hermanas comenzaron a poner una vez más, manos en la obra... Así comenzarían las actividades en el Colegio Inmaculado Corazón de María. Inicia con Jardín de Infantes, Escuela de Labores, Corte y Confeción, en cuatro aulas, 35 bancos, un cuerpo de baños y patio para recreos. El edificio fue construido rápidamente en terreno donado por Sucesión Martín Ferreyra «al lado izquierdo de la Iglesia». Posteriormente fueron ampliadas sus instalaciones debido a la gran demanda existente por parte de las familias del pueblo. Solo un par de años antes, desde Buenos Aires, llegaron a Malagueño «aquellas abuelitas jóvenes con hábito largo». Venían en busca de un lugar de descanso temporal. En la primera estadía se alojaron en la Escuela Provincial; en la segunda en la casa, aún en construcción, de Nicandro Olmedo (Maestro) ubicada en Mendoza 450. En estos momentos compartidos en Malagueño pudieron sociabilizar con la comunidad, lo que entusiasmó al párroco Salesio Babolin y la Liga de Madres para insistir en la posibilidad de que la congregación se radicara en nuestro pueblo. A rigor de verdad, es la decisión y gestión de la Madre Superiora delegada de la congregación para Argentina Sor Celina Fomasiero quien inicia y funda la obra que hoy lleva 61 años de incansable labor en la educación y formación de niñas y niños. Entre el primer personal directivo podemos citar a la Madre Superiora Sor Etorina y Hna Rosa Rita. La primera promoción del establecimiento egresó en 1970. En esos años la institución contaba con 347 alumnos, 7 maestras de grado, 2 profesoras de Jardín, 1 de Educación Física y 1 de Música. Cabe destacar que ésta última fue la Srta. María de las Mercedes Becerra quien lo hacía ad honorem... Esta es una nota elaborada por Fenix Online del Sr. Mario San Martín.

Requiere la palabra la Sra. Concejal BORTOLI y dice "...en el marco del Concejo en tu Barrio, mociono sesionar en el Instituto Secundario San Carlos el martes tres de septiembre a las diez horas..." Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. El Sr. PRESIDENTE deja a voluntad de los Sres. Concejales la moción presentada, resultando aprobada por unanimidad.

[Handwritten signatures and initials]

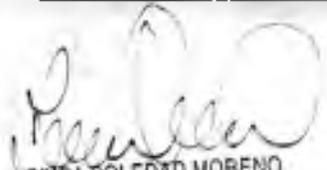


MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO

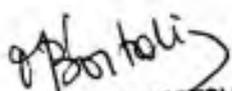


Honorable

Concejo Deliberante


VERÓNICA SOLEDAD MORENO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO

Sin más puntos por tratar en el Sumario Orden del día y siendo la hora nueve y cuarenta y tres minutos (09: 43 Hs.) el Sr. PRESIDENTE da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando para la próxima para el jueves veintinueve (29) de agosto a las diez horas (10 Hs.). Según previo acuerdo, se convoca a Comisión para el miércoles veintiocho (28) de agosto a las ocho horas (08: 00 Hs.).

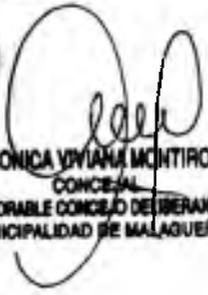

MARIANA EDITH BORTOLI
VICE-PRESIDENTE I
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO


LEANDRO MAURICIO OVIEDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO


LUCAS OSCAR BETTIOL
VICE-PRESIDENTE II
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO


MARTA ROSA VELIZ
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO


NANCI BEATRIZ ARIAS
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO


VERONICA VIVIANA MONTIRONI
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO


MARIA ROSA PACTA
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUENO



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUENO